



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Bioética. legislación y gestión en podología		Código	750G02016
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es	
Profesorado	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	Esta asignatura proporciona conocimientos sobre los fundamentos de la profesión podológica y sus obligaciones deontológicas, así como la gestión clínica de los servicios de podología. La asignatura versará sobre: las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. Gestión clínica de los servicios de podología. Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos - No se cambian los contenidos. 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Sesión magistral, Eventos, Trabajo tutelado, Seminarios, Estudio de Casos, Prueba de respuesta múltiple. *Metodologías docentes que se modifican La prueba de respuesta múltiple en el caso de no poder hacerse de forma presencial, se hará de forma telemática pero se elimina el factor de corrección del examen de respuesta múltiple. Por estimar que al responder telemáticamente pregunta por pregunta, es difícil hacer una valorización global por parte do alumno, de si una pregunta da que no está seguro de su respuesta, vale la pena el riesgo del descuento. El examen (prueba de respuesta múltiple) se hará a través del propio Moodle da materia, en la que cada alumno estará conectado simultaneamente a través de TEAMS mediante la pantalla y la cámara de su propio teléfono móvil, que deberá de estar activa durante todo el proceso e mostrando todo el espacio de trabajo. A través do TEAMS, se comunicará la clave de inicio del test y cada alumno podrá plantear las dudas que tenga (previa chamada de atención) de forma genérica (que non identifique la respuesta correcta), ya que será escuchada por el resto de estudiantes. El test se desarrollará en dos grupos uno a primera hora (Grupos C e D) y otro a segunda (Grupos A e B). En el caso de que un alumno de primera hora tuviese problema con la conexión se unirá a segunda. Si el problema de conexión se produce en alumno de segunda hora, se habilitará un tercero grupo de exame. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - No cambian, se harán vía TEAMS. 4. Modificaciones en la evaluación - En el caso de que la realización del examen (proba de respuesta múltiple) tampoco sea posible vía telemática, su porcentaje se llevará al trabajo tutelado (25%), seminario (15%), estudio de casos (20%), sesión magistral (10%) y la elaboración de un esquema-resumen que cada estudiante hará individualmente de cada una de las sesiones magistrales (20%). *Observaciones de evaluación: los cambios se producirán si las condiciones sanitarias así lo obligan. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No cambiaría ninguna referencia pues todas o ya están accesibles telemáticamente o la información precisa se suministra con las presentaciones de las clases.
----------------------	--

Código	Competencias del título
	Competencias del título
A13	Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A14	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
A53	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A61	Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.
A64	Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
B1	Aprender a aprender.



B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B10	Desarrollar la capacidad de liderazgo.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B15	Sensibilidad cara temas medioambientales.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B22	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer y actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de norma praxis	A14	B12 B15 B22	C4 C8
Conocer los derechos y la autonomía del paciente. Conocer y aplicar los conceptos de responsabilidad civil y sanitaria. Conocer el manejo de la documentación clínica: confidencialidad	A14 A64	B6 B8 B18 B19	C1 C4
Conocer el marco profesional así como los derechos y obligaciones del profesional.	A14	B2 B3 B6 B7	C5 C7
Conocer los problemas éticos en el ejercicio de la profesión y los instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos.	A14 A64	B1 B19 B22	C4 C7 C8
Adquirir la capacidad de gestión clínica de los servicios de Podología. Conocer la Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. Conocer la gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español.	A13 A53 A61 A64	B10 B12 B15 B16	C3 C4 C6

Contenidos	
Tema	Subtema



1.- Introducción a la ética	1.1- Introducción. Noción general de Ética. 1.2- Conceptos: ética, moral, legislación, deontología. 1.3- Diferencias entre Ética, Deontología y Legislación. 1.4- Diferentes perspectivas y tendencia de la ética.
2.- Bioética	2.1. Introducción. Panorama histórico. 2.2. Concepto de bioética. 2.3. Principios bioéticos fundamentales.
3.- La Ética de las profesiones	3.1- Introducción. 3.2- Caracteres de una actividad profesional. 3.3- Marco legal de la profesión de podología. 3.4- Código deontológico de Podología. Obligaciones deontológicas del profesional de Podología. 3.5-Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. 3.6-Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. 3.7.- Criterios de normopraxis.
4.- Derechos y deberes del paciente	4.1- Los derechos y deberes de los usuarios en la Ley General de Sanidad. 4.2- Los derechos y deberes de los usuarios en el Código Deontológico de Podología. 4.3- La Información y el consentimiento informado. 4.4- Legislación reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. 4.5- Historia clínica. 4.6- Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.
5.- Derechos y obligaciones del profesional.	5.1- Marco profesional. 5.2- Introducción al concepto de responsabilidad profesional. 5.3- Responsabilidad civil y sanitaria. 5.4- La responsabilidad penal de los profesionales sanitarios. 5.5- Concepto de imprudencia profesional. 5.6- El secreto y la confidencialidad. 5.7- Colegiación y asociacionismo profesional.
6.- Gestión en Podología	6.1- El sistema Sanitario Español. 6.2- Procedimientos para la creación y gestión de una clínica podológica. 6.3- Principios básicos del marketing. 6.4- Gestión clínica de los servicios de podología. 6.5- Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. 6.6- Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A13 A14 A61 A64	14	10	24
Eventos científicos y/o divulgativos	C7 C8	7	5	12
Estudio de casos	A53 A64 B1 B2 B3 B7 B8 B18 B19 B22 C4 C6	14	27	41
Seminario	A13 A53 A64	3	7	10
Trabajos tutelados	B6 B10 B12 B15 B16 C1 C3 C5	4	20	24
Prueba de respuesta múltiple	A13 A14 A61 A64	2	32	34



Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos teóricos básicos de la materia serán impartidos mediante lección magistral, pero con un enfoque participativo por parte de los estudiantes. Basada en la exposición oral telemática complementada con el uso de audiovisuales e introducción de algunas preguntas dirigidas los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Eventos científicos y/o divulgativos	Asistencia y participación a congresos y jornadas de orientación profesional, innovación y emprendimiento (Jornadas de Orientación profesional de la Facultad, Laboralia, Plan de Acción Green Campus Ferrol, etc.) y elaboración de una memoria-informe de las mismas. La asistencia y participación en estas actividades permitirán al alumno profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia y proporcionar conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes al ámbito de estudio.
Estudio de casos	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y comunicación. La metodología utilizada en esta asignatura se basará en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Es un método didáctico que permite al alumnado adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, para ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas de salud de manera eficaz, eficiente y humana (Bridges, 1991; Branda, 1990). En el ABP un grupo pequeño de alumnado se reúne, con la facilitación de tutor, para analizar y resolver un problema (escenario) seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Cada estudiante integrado, obligatoriamente dentro de un grupo pequeño (5-6 miembros), trabajará conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesor para optimizar su aprendizaje y el del resto de los miembros del grupo. El desarrollo de estos escenarios se hará durante las horas de seminario y en cada grupo en las horas de trabajo autónomo. Los grupos se compondrán el primer día de clase de la materia. Los resultados de los escenarios se entregarán a través de la plataforma Moodle con el nombre de archivo: EscenarioX_GrupoXnº.PDF
Seminario	Clase en grupo para el estudio intensivo de la gestión podológica y el uso del software de gestión clínica COGECOP o equivalente de la que el estudiante deberá de realizar una memoria de uso y valoración del mismo. Adicionalmente se trabajarán sobre los aplicativos y sistemas de comunicación con la administración, tales como el certificado digital o la plataforma É-Saúde.
Trabajos tutelados	Trabajo en grupo de 5-6 alumnos/as en el que se hará un proyecto de creación de un centro sanitario en que se presten los servicios de podología y en el que se deberán de describir: - los trámites legales y administrativos necesarios para la creación de clínica podológica. - procedimientos para la creación y gestión de una clínica podológica. - plan de negocio y marketing de la clínica podológica. - ubicación y diseño de la clínica podológica. Este trabajo se deberá de entregar a través de la plataforma Moodle. con el nombre: CS_podologiaGrupo.PDF
Prueba de respuesta múltiple	Examen con 30 preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle así como los escenarios del Estudio de casos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Trabajos tutelados	La atención personalizada se desarrollará de forma programada en los horarios de tutorías del profesor y las horas de seminarios de la materia a través de la plataforma TEAMS. La atención personalizada está destinada a resolver cualquier tema relacionado con las diferentes metodologías y/o contenidos de la materia.



Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta múltiple	A13 A14 A61 A64	Examen con 30 preguntas tipo test con una única respuesta correcta cada 3 preguntas incorrectamente respondidas descontarán una respuesta correcta. Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle así como los escenarios del Estudio de casos. INSTRUCCIONES DEL EXAMEN: - Depositar carteras, maletines, bolsos, abrigos, apuntes y dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos móviles, auriculares y relojes de cualquier tipo) en los percheros y mesas del fondo de la clase. - No portar pantalones cortos ni faldas y llevar pelo recogido, con los pabellones auditivos visibles. - Durante el examen en la mesa sólo deberán de estar el examen, la tarjeta identificativa del estudiante (DNI o tarjeta UDC) y un máximo de 2 bolígrafos azules no borrrables. - La copia y el acceso con instrumentos electrónicos o dispositivos móviles (incluyendo teléfonos móviles y relojes de cualquier tipo) será causa suficiente de expulsión de la prueba lo que implicará la cualificación de suspenso (nota numérica de 0) en la convocatoria de la materia (en ambas oportunidades). - No escribir bajo ningún concepto en la mesa ni mobiliario del aula.	40
Eventos científicos y/o divulgativos	C7 C8	Esta metodología de aprendizaje colaborativo, se valorará en función del número de copias de los diplomas de la asistencia a jornadas/cursos sobre orientación profesional, innovación y emprendimiento así como las conclusiones del informe-memoria sobre las mismas presentadas a través de la plataforma moodle. En este apartado destaca especialmente las Jornadas de Orientación Profesional en Podología organizadas por la Facultad de Enfermería y Podología, para aquellos que participen en directo se evaluará en función del número de charlas en las que asista de forma virtual y para aquellos que lo hagan en diferido se evaluará en función de la memoria individual que realicen de cada charla.	10
Estudio de casos	A53 A64 B1 B2 B3 B7 B8 B18 B19 B22 C4 C6	El alumnado entregará el documento de la solución justificada del escenario en la tarea Moodle y presentará y defenderá por la plataforma TEAMS de la materia según el trabajo previo del grupo dentro del aprendizaje basado en problemas, dentro de los plazos marcados. Criterios de calificación Se evaluará la relevancia del trabajo hecho, la consecución de los objetivos prioritarios y secundarios de los problemas planteados, las interacciones personales de cada estudiante en el aula con los demás miembros del grupo (según el número de participaciones en las reuniones TEAMS del grupo), la aportación al proceso de razonamiento grupal (avaluada por cuestionario a cada uno de los miembros del grupo), la integración de conocimientos teóricos básicos en la aplicación práctica, el problema planteado y las conclusiones establecidas, la reflexión general de lo aprendido en el caso expuesto, el pensamiento crítico del grupo sobre el caso y la justificación de las intervenciones y/o respuestas a través de bases documentales, normas y leyes éticas y deontológicas actuales. Se valorará la asistencia y participación en la exposición y defensa del caso a través de la plataforma TEAMS de la materia. Aquellos que por problemas de conectividad o motivos justificados, participen en diferido, deberán de hacer un breve resumen y valoración individual de cada uno de los casos de todos los grupos de alumnos.	16



Sesión magistral	A13 A14 A61 A64	Se valorará la asistencia y la participación activa y productiva a las clases y actividades en el TEAMS de la materia. En aquellas clases en las que el estudiante participe en diferido, para computar su participación en las misma deberá de entregar (individualmente) 10 preguntas tipo test del tema tratado con la justificación de la corrección o falsedad de cada una de las 4-5 opciones de respuesta.	5
Trabajos tutelados	B6 B10 B12 B15 B16 C1 C3 C5	Para la realización de este proyecto de creación de centro sanitario en que se presten los servicios de podología se valorarán especialmente la originalidad y concreción en una ubicación real definida, el plan de negocio y el desglose de los trámites. Se valorará la asistencia y participación en la exposición y defensa del proyecto a través de la plataforma TEAMS de la materia. Aquellos que por problemas de conectividad o motivos justificados, participen en diferido, deberán de hacer un breve resumen y valoración individual de cada uno de los trabajos de todos los grupos de alumnos.	17
Seminario	A13 A53 A64	Se valorará la asistencia y participación en el seminario, así como la elaboración de una memoria de valoración de uso del software de gestión clínica COGECOP u equivalente de la que se valorará especialmente la creación de ejemplos de datos y la valoración crítica del aplicativo incluyendo evidencias sobre el uso de los aplicativos como el certificado digital y la plataforma É-Saúde.	12
Otros			

Observaciones evaluación



Por lo tanto en la matrícula ordinaria: el 40% de la evaluación de materia depende por tanto de la prueba objetiva que en este caso será una prueba de respuesta múltiple. Por otra parte, el 27% de la calificación dependerá de los trabajos tutelados (17% del proyecto de creación de clínica y el 10% de eventos). Finalmente, el 33% de la calificación de la materia dependerá del aprendizaje colaborativo entendiendo como tal las sesiones magistrales (5%), los seminarios (12%) y el estudio de casos (16%).

Aquel alumnado que no deseen o no puedan participar de los Eventos científicos y/o divulgativos en su lugar podrán presentar un trabajo individual sobre alguno de los temas o contenidos de la materia (previamente acordado con responsable de la materia), trabajo que deberán de entregar antes de la fecha del examen final, a través del Campus Virtual (plataforma Moodle).

Optarán a la calificación de Matrícula de Honor la alumna o el alumno que habiendo obtenido una calificación global superior al 95% sea la mejor calificación de la clase en la oportunidad evaluada y su aportación en las clases escenarios y seminarios haya sido significativa, priorizando los casos en los que haya participado de eventos relacionados con la materia además del trabajo opcional.

Para alumnado con matrícula a

tiempo parcial su calificación corresponderá el 60% con la nota de

a prueba de respuesta múltiple, el 15% con la memoria de eventos

científicos-divulgativos (o trabajo alternativo), 15% con el trabajo tutelado

de creación de centro sanitario y el 10% por la participación y tareas de los

seminarios. Para el alumnado con dispensa académica su

calificación corresponderá al 100% con la nota obtenida en la prueba

mixta.

Segunda oportunidad: Para aquel alumnado que en el superara la materia en la primera oportunidad de evaluación, se mantendrá las mismos porcentajes de evaluación la cada metodología que en la primera oportunidad y el alumno podrá volver a realizar cualquiera de las tareas evaluadas, que estime convenientes, en este caso de forma individual (mismo las que inicialmente eran en grupo) y deberá entregarlas 7 días antes de la fecha del examen. Las tareas que no repita se mantendrá la calificación de la primera oportunidad. Tendrá que repetir, en cualquiera caso, el examen final de la materia.

Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos/as alumnos/as que cursen la materia y realicen los estudios de casos y trabajos tutelados con la calificación de apto, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo al examen teórico final, toda vez que la calificación del examen teórico hará promedio con las calificaciones de los seminarios, eventos científicos, los estudios de casos, trabajos tutelados y clases magistrales del curso académico en el que cursaron los estudios de casos.

Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos/as alumnos/as que solicitaran la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos y se le conceda podrán presentarse al examen teórico final cuya calificación supondrá el 100% de la calificación de la materia.

La calificación de no presentado: se otorgará a aquellos/as alumnos/as que no se presentan al examen ni participaran de ningún escenario.

A fin de establecer un proceso de mejora continua de la materia y facilitar la participación de todos los alumnos/as, mediante el envío de un archivo con el nombre Apellido1_Apellido2_Nombre-VALORACION.doc

se podrán sumar hasta 0,4 puntos a la puntuación de la materia, siempre y cuando la suma de estos puntos no suponga el aprobado de la misma.

Esta puntuación vendrá determinada por:

Cubrir la encuesta de AVALIEMOS(<http://www.udc.gal/avaliemos>): + 0,25 puntos Describir brevemente y de forma constructiva lo que consideras lo mejor y lo peor de la docencia da la materia, así como propuesta de cambios: + 0,1 puntos Contabiliza el total de horas dedicadas a la materia: + 0,05 puntos



Básica	- Moreno de la Fuente, José Luis (2013). Podología : emprendimiento, ética, legislación y gestión. Madrid : BDS - Novel i Martí, Virgínia; Fernández Herrera, Jesús M. Ramón Meseguer Planas (2009). Manual de Marketing para la consulta de podología. Nexus Médica - Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de A Coruña - Medina Castellano Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma - (1986). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. - (1990). Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento. - (2002). Ley 41/2002 reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. - (2014). Código deontológico de Podología. - Medina Castellano Carmen (2000). Etica y legislación. Madrid: Paradigma - ARANGUREN, J.L., (1989). Ética. Madrid: Alianza Universidad - GOMEZ JARA, M (2007). La responsabilidad profesional sanitaria. Barcelona: Atelier Libros SA - GOMEZ JARA, M, NOVEL MARTÍ, V (2001). El ejercicio privado de las profesiones saniatrias: requisitos legales. Barcelona: Atelier Libros SA - Latorre, A (1985). Introducción al Derecho. Barcelona: Ariel
Complementaria	- Gil Calvo (2001). Nacidos para cambiar. Como construimos nuestras biografías.. Madrid: Taurus - Becerro R, et al (2002). Prescripción y receta podológica. El Peu. 22(1):8-17 - Marín Manuel (2003). Receta medica en podología. Revista Española de Podología: XIV (3):142-144 - (). WESLAW (Aranzadi). http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm - (). NOTICIAS JURIDICAS. http://noticias.juridicas.com/ - (). DERECHO.COM. http://www.derecho.com/ - (). BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. http://www.boe.es/diario_boe/ - (). DIARIO OFICIAL DE GALICIA. http://www.xunta.es/consulta-do-dog - Calvo Sanchez, Dolores (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería.. Lisboa: Editorial Juruá - Mosqueda-Diaz, A., Mendoza-Parra, S., Jofré-Aravena, V. (2014). Aporte de enfermería a la toma de decisiones en salud.. Rev Bras Enferm. mai-jun; 67(3):462-7 - Garzón Alarcón, N (2001). Toma de decisiones éticas. Catadra Manuel Ancina. Etica y Bioética. - Almenara P (1995). Ética y Legislación en Enfermería. Barcelona: Masson - Arroyo P, Cortina A (1996). Ética y legislación en enfermería . Madrid: Interamericana - Arroyo MP, Serrano A (1988). Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Interamericana - ICN (1994). La ética en la práctica de la enfermería. Guia para la toma de decisiones éticas.. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G02010

Podología General/750G02012

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo de fin de grado/750G02036

Otros comentarios



Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarse en papel: no se emplearán plásticos, se realizarán impresiones a doble cara, se empleará papel reciclado y se evitará la impresión de borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural habida cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria. En la realización de los trabajos de la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías